

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

Propuesta de Actividad de Postgrado de actualización

CURSO DE MEDICINA GENERAL FAMILIAR COMUNITARIA

Organizado por la Cátedra Salud y Medicina Comunitaria de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata y la Escuela de Gobierno en Salud Dr Floreal Ferrara del Ministerio de Salud de la Pcia de Buenos Aires.

Responsable docente: Prof. Dr Gustavo Marin, Titular de la Cátedra Salud y Medicina Comunitaria de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata.

Año lectivo 2024

Carga horaria: 170 horas reloj

Período: fecha de inicio 08/03/2024 - fecha de finalización 15/09/2024

Días y horarios: Seis seminarios en modalidad virtual, el primero introductorio de 2 semanas de duración con un encuentro sincrónico, y los cinco restantes, de cinco semanas de duración cada uno y con tres actividades sincrónicas por seminario (en días lunes, con frecuencia semanal o quincenal, mediante clases teóricas y/o modalidad taller), se incluyen también actividades diacrónicas en Plataforma Educativa Virtual (a desarrollarse a lo largo de cada Seminario).

Sede de dictado: Escuela de Gobierno en Salud Dr Floreal Ferrara del Ministerio de Salud de la Pcia de Buenos Aires.

Opción pedagógica y didáctica: a distancia.

Cuerpo Directivo a cargo

Director/a: Patricia Andrea Vigna, Médica UNLP, Magister en Salud Pública UNR. Escuela de Gobierno en Salud Dr Floreal Ferrara.

Coordinador/a : Luciana Ierace, Médica UBA. Escuela de Gobierno en Salud Dr Floreal Ferrara.

Docentes disertantes:

Catalina Anabel Centurión, Médica UNLP, Docente Práctica Final Obligatoria Carrera de Medicina UNLP.

Julia Elena Gatica, Médica UNLP, Especialista en Medicina General y/o Familiar. Hospital José Ingenieros.

Silvina Elizabeth Lopez, Médica Cirujana UNC, Especialista en Medicina General y/o Familiar, Ayudante de Docencia en Rotación de Medicina Familiar Carrera de Medicina UNS.

Karina Gisela Ruiz Espaldet, Médica UNICEN, Especialista en Medicina General y/o Familiar. Docente ad honorem PFO Facultad Ciencias de la Salud UNICEN.

Carlos Diego Torino, Médico UNLP, Especialista Consultor en Medicina General y/o Familiar, Coordinador de la Asignatura Medicina General de la Práctica Final Obligatoria y Docente Diplomado de la Cátedra de Salud y Medicina Comunitaria de la FCM UNLP.



Dr. Gustavo H. Marin
Responsable Docente

FUNDAMENTACIÓN

Esta propuesta formativa de la Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara tiene un doble encuadre. Por una parte, articula con el Programa Provincial de Residencias ya que está dirigido a residentes de Medicina General y/o Familiar; y por otra, atiende a las necesidades formativas de profesionales de la medicina que ejercen funciones en efectores del Primer Nivel de Atención (PNA) y de APS sin especialización o con especializaciones lineales básicas, con frecuencia no universitarias.

La formación interprofesional para el cuidado de la salud pone de relieve un campo de lucha y tensión entre las lógicas disciplinares de las formaciones de grado, de sesgos competitivos, compartimentalizadas, ahistóricas, unidisciplinarias, y el paradigma del cuidado de salud de la población que proponemos como portador de prácticas de salud integrales y humanizantes. Llevar las prácticas profesionales a la aplicación de las nuevas políticas donde el servicio todo se centre en las necesidades de la población requiere de una fuerza laboral en salud capaz de dialogar, de trabajar en equipo y construyendo redes de salud para producir respuestas inéditas y equitativas, así como también capaz de constituirse en agentes que posibiliten el ejercicio de derechos y la democratización del saber y del poder en salud, en pos de una continua mejora de la calidad y calidez en la atención y cuidados de la salud de las poblaciones.

Al establecerse, por Ley 10.471/86, el régimen de residencias para profesionales de la salud en carrera profesional hospitalaria quedó supeditado a la planificación de capacitación del recurso humano y de la política sanitaria del Ministerio de Salud. Para contribuir a un desarrollo curricular común en todas las residencias de Medicina General de la Provincia, a partir del año 2015 se diseñó y comenzó la implementación del “Curso de Actualización de la Formación en Medicina General, Familiar y Comunitaria”, en modalidad a distancia con acompañamiento tutorial docente y en servicio, con el propósito de establecer una base común de competencias en los residentes de medicina general de toda la provincia, en pos de la calidad de atención y las reales necesidades de la población. Las diferentes ediciones del curso fueron aprobadas en las disposiciones 113/2015 y 37/2017 que constan en el expediente 2918-8404/17, y 20/2019 en expediente 2918-9227/18. Durante su implementación se fueron teniendo en cuenta e incorporando sugerencias de cursantes, jefes e instructores, complejizando y enriqueciendo la propuesta tanto en lo referido a temas, como a modalidades de dictado, a la articulación con las actividades programáticas planificadas de cada sede y con la bibliografía de referencia de las instancias evaluativas propias de la residencia, cuestiones importante y críticas, en particular para aquellas sedes con menor experiencia o trayectoria en la formación de residentes o con menores recursos docentes o pedagógicos. En el transcurso del dictado de las distintas ediciones del Curso, se incentivó y se fue construyendo el trabajo integrado entre las y los residentes de los diferentes años de una misma sede, así como también las interacciones entre sedes con realidades formativas diferentes. Esta vasta y rica experiencia se constituyó en antecedente directo del Curso de Medicina General Familiar Comunitaria 2021 (Dispo. 2021/160 GDBA-DPEGSFFMSALGP), con certificación de la Universidad Nacional de La Plata para curso completo, y certificación de cada seminario individual aprobado a cargo de la Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara. A partir de la edición 2021 se incorporaron encuentros sincrónicos permitiendo exposiciones de docentes invitados y de integrantes de equipos de salud del PNA compartiendo sus experiencias y aprendizajes e intercambiando con las/os cursantes. En esta instancia se incorporaron también, como destinatarios/as, profesionales de la medicina con desempeño en efectores del PNA, con graduación reciente o con cierta antigüedad en el ejercicio profesional, algunas/os sin formación de posgrado ni especialidad afines.

En la provincia de Buenos Aires, dentro del marco de la APS, tanto los escenarios formativos de la residencia como laborales de los profesionales médicos sin o con especialidad, son heterogéneos: incluyen centros de salud de 1º y 2º nivel de atención, de dependencia nacional, provincial y/o municipal, con distintos regímenes de contratación, enmarcados en los sistemas de salud locales, en los cuales el abordaje de los procesos de salud - enfermedad - atención - cuidados puede presentar variaciones acordes a las características locales. No obstante, en todos ellos suelen plantearse diversas necesidades comunes: abordar actividades de promoción de la salud, prevención y atención; llevar a cabo articulaciones interdisciplinarias e intersectoriales, y gestión institucional; incorporar la participación comunitaria al quehacer cotidiano; implementar un trabajo territorial que a la vez sea fuente de información para la acción e intervención para la mejora de la realidad sociosanitaria local.

El marco pedagógico en el cual se inscribe esta propuesta es la Educación Permanente en Salud (EPS) y la estrategia metodológica se basa en el enfoque de estudio - trabajo. La concepción que sustenta y alimenta esta metodología presupone que el trabajo es el ámbito de creación y recreación de la existencia humana, integrando la práctica y la teoría a la resolución de los problemas dentro de marcos valorativos, y no como una mera recepción pasiva de conocimientos. Por la acción del trabajo los sujetos modifican al medio y a sí mismos. Contempla así la revisión de la cultura del trabajo, de los valores que subyacen a las prácticas y los saberes, no sólo académicos, sino también el saber individual/grupal que nace de la experiencia en el quehacer cotidiano que realizan los equipos de salud.

Una de las características de la capacitación en servicio es el efecto del contexto sobre los procesos de formación dado que impacta directamente en ellos, de manera tal que la heterogeneidad es inherente a la misma. Si bien todas las residencias cuentan con programas provinciales de cada disciplina y/o especialidad su adecuación/planificación, refleja la singularidad que determina el contexto. Encontrar denominadores comunes de formación, articulando lo disciplinar con la planificación y las eventuales contingencias, resulta una tarea compleja que pretendemos abordar.

Dada la centralidad de la APS y del fortalecimiento del PNA - como base de la organización del sistema de salud - en las políticas públicas provinciales de salud vigentes, desde este Curso, y en vinculación con la Universidad, nos proponemos continuar aportando a la formación integral de médicas y médicos del PNA, promoviendo un abordaje de las situaciones de salud - enfermedad - atención - cuidados (SEAC) desde los principios que sostienen el derecho a la salud (justicia social, equidad, interculturalidad, participación social y comunitaria); y considerando y llevando a la práctica los ejes transversales que la realidad actual impone para fortalecer el acceso a la salud de la ciudadanía bonaerense (equidad de géneros, soberanía sobre los cuerpos y la salud, integralidad de los procesos SEAC con la salud mental como articulador, educación permanente del personal de salud). El abordaje propuesto comprende la articulación integrada de los aspectos clínicos (según una clínica ampliada), epidemiológicos (con énfasis en la incorporación de los enfoques críticos y comunitarios) y de gestión (migrante desde una lógica de gestión organizacional basada en "cumplir órdenes" hacia otra de "cumplir compromisos" subjetivantes para los co-productores del servicio: quienes lo prestan y quienes lo reciben).

A partir de la edición 2022 (DISPO 2021-290-GDEBA, según expediente 2021-2519449), la realización de una edición del Curso es obligatoria durante el transcurso de la residencia para ingresantes desde 2021, y ampliamos la convocatoria a profesionales de la medicina con desempeño asistencial o preventivo/programático dentro de la estrategia de APS independientemente del nivel de atención, en gestión, en docencia de grado y posgrado, y aún hacia residencias de otras especialidades. Desde lo conceptual, incorporamos la opción decolonial en el observar, pensar, saber y hacer en salud al abordar las áreas temáticas propuestas, e intentamos dar cuenta de algunas necesidades formativas emergentes en el transcurso de ediciones anteriores. Proponemos además la consideración de escenarios claves para la contextualización de saberes y prácticas en medicina general, en vinculación con las políticas públicas, como son: los hogares, espacios laborales, instituciones y espacios comunitarios, donde se expresan las decisiones y acciones posibles de las personas, las

condiciones de vida y acciones de las comunidades, y los modos de vida sociales, entramado que da cuenta de las dimensiones singular, particular y general en interacción permanente dentro de los procesos de determinación y condicionamiento del PSEAC. Asumimos, a partir del contexto pandémico, que el ámbito de la virtualidad es un espacio cotidiano que forma parte de los procesos de cuidado de las personas y familias, y en este sentido consideramos a la telemedicina como un nuevo escenario de atención en la labor generalista.

En el marco de las áreas temáticas que estructuran el curso, nos proponemos en cada edición sucesiva, incorporar y actualizar marcos normativos, aspectos y experiencias necesarios para la formación y prácticas generalistas, emergentes en los contextos donde éstas se realizan, surgidos en el activo intercambio con las/os profesionales residentes o no, coordinadores docentes, de APS, funcionarios municipales o provinciales participantes, de modo de entretrejer contenidos académicos, perspectivas teóricas, abordajes político-programáticos, articulaciones con organizaciones estatales, civiles, comunitarias, para el abordaje de problemáticas complejas en su expresión local y regional.

OBJETIVOS

Al finalizar el Curso, se espera que profesionales de la medicina cursantes, residentes y no residentes de medicina general, al abordar y profundizar en las áreas temáticas presentadas desde esta propuesta, fortalezcan sus aptitudes para reconocer al campo de la salud pública comunitaria como un escenario complejo, pero integrable desde las políticas de salud; y para identificar, analizar, priorizar y abordar sus escenarios de acción y las situaciones de SEAC emergentes, contribuyendo al fortalecimiento del sector público de la salud desde la gestión, y a la provisión de una atención de calidad y con calidez hacia la ciudadanía, valorando e implementando el trabajo en equipo y en forma interdisciplinaria junto a la activa participación comunitaria, en contexto territorial y epidemiológico local.

El OBJETIVO GENERAL de este Curso es aportar a la formación integral de profesionales de la medicina que se capacitan y/o trabajan en el seno la estrategia de la APS, fortaleciendo un perfil generalista integral y comunitario para el abordaje promo-preventivo-asistencial de situaciones de SEAC según los principios que sostienen el derecho a la salud; y la puesta en práctica de los ejes transversales que propone la política pública para el fortalecimiento del acceso a la salud de la ciudadanía bonaerense, mediante la articulación de aspectos clínicos, epidemiológicos y de gestión, desde un saber y hacer decolonial.

Y los OBJETIVOS ESPECÍFICOS son:

- 1- Conocer y valorar los principios, ejes transversales y propuestas integradoras de la política pública de salud provincial para el abordaje de los procesos de SEAC de la comunidad, manejando conceptos de la complejidad, la salud colectiva, la interculturalidad, la decolonialidad, la participación comunitaria, la clínica ampliada, la epidemiología crítica y la investigación en salud.
- 2- Contribuir al fortalecimiento de un perfil generalista, integral, comunitario, articulado en equipos de trabajo.
- 3- Aportar a la integración de la educación permanente en salud en la actividad laboral en APS.
- 4- Conocer y/o actualizar temáticas y problemáticas de la práctica cotidiana en el ejercicio de la medicina general familiar comunitaria, en el marco de las áreas temáticas propuestas; y planificar abordajes clínico epidemiológicos territoriales integrales y estratégicos.

DESTINATARIOS/AS Y PERFIL DEL ALUMNO/A

La propuesta educativa está destinada a residentes de Medicina General de la Provincia de Buenos Aires. Es de carácter obligatorio para residentes ingresantes al sistema a partir de 2021. Es opcional para residentes de 3° y 4° año que no lo hubieran realizado previamente; y para jefes y coordinadores docentes de sedes de residencia. También está destinada a profesionales de la medicina con desempeño asistencial o preventivo/programático dentro de la estrategia

de APS independientemente del nivel de atención; en gestión; en docencia de grado y posgrado; y a residencias de otras especialidades.

Se llamará a inscripción durante febrero de 2024, y a partir de la recepción y análisis de la información solicitada en base al perfil del alumnado destinatario del Curso, se procederá a confirmar o rechazar la solicitud de inscripción por medio fehaciente (mail consignado en la inscripción).

CONTENIDOS

Los contenidos a abordar en el Curso se encuentran organizados en un Seminario Introductorio y cinco Áreas Temáticas, centrales en la formación y práctica generalista, las cuales se desarrollarán durante las sucesivas ediciones según prioridades y actualizaciones anuales definidas por el equipo coordinador/docente.

Seminario Introductorio (Cero - 0) - El sistema de salud, fortalezas y debilidades. Principales valores de una apuesta al futuro en la Provincia de Buenos Aires.

Área temática 1- La Medicina General Familiar Comunitaria en APS.

Se aborda en el Seminario 1.

Proceso salud enfermedad atención cuidados. Determinación social de la salud. Perspectiva de derechos y géneros. Complejidad en salud. Interculturalidad. Salud colectiva. APS. Participación social y salud comunitaria. Intersectorialidad. Promoción de la salud. Análisis y cartografía de situación local de salud. Redes. Equipo de salud. Transdisciplina. Accesibilidad, calidad y calidez de atención. Comunicación y educación permanente en salud. Planificación estratégica y participativa. Investigación en salud comunitaria. Pensamiento y Epidemiología crítica. Decolonialidad. Sistema y subsectores de salud. Políticas públicas de salud. Modelos de gestión y atención. Gestión en PNA. Registros e información. Telemedicina.

Área Temática 2- Salud de las Niñeces y Adolescencias.

Se aborda en el Seminario 2.

Determinaciones y Derechos. Abordaje integral de la salud en niñeces y adolescencia. Crecimiento. Desarrollo. Alimentación. Juego. Recreación y actividad física. Prácticas preventivas, rastreos, consejerías. Vacunas. Salud bucal. Intersectorialidad, articulación salud-educación. Lesiones no intencionales. Exposiciones ambientales. Violencias. Trabajo infantil. Situación de calle. Educación en salud. Rehabilitación. Problemas prevalentes de salud. Urgencias, emergencias, internación.

Área Temática 3- Derechos Sexuales, Reproductivos y No Reproductivos

Se aborda en el Seminario 3.

Salud sexual y salud reproductiva de las personas con enfoque de derechos, géneros y diversidades (sexual, de géneros, etaria, funcionalidad corporal, etc). Dispositivos de consejerías. Abordajes comunitarios. Prácticas sexuales seguras y prevención de ITS. Anticoncepción. IVE/ILE. Consejería preconcepcional. Embarazo. Parto. Posparto. Lactancia humana. Prácticas preventivas y rastreos. Acompañamiento a personas trans y colectivo LGTBI. Nuevos enfoques sobre salud menstrual. Consejería orientada a problemas de fertilidad. Urgencias, emergencias, internación.

Área Temática 4- Salud de las Personas Adultas y Mayores

Se aborda en el Seminario 4.

Abordaje integral de la salud de las personas adultas y adultas mayores. Promoción de la salud. Prácticas preventivas, rastreos, consejerías. Problemas prevalentes de salud. ECNT. VIH. Enfermedades emergentes y re-emergentes. Cuidados paliativos. Urgencias, emergencias, internación.

Área Temática 5- Complejidades en salud

Se aborda en el Seminario 5.

El paradigma de la complejidad en el abordaje integral del proceso SEAC. Salud mental con enfoque comunitario. Uso problemático de sustancias. Tecnologías y salud. Violencias. Trabajo y salud. Seguridad y soberanía alimentaria. Salud integral de las personas con discapacidad.

METODOLOGÍA DE TRABAJO A DISTANCIA

Esta propuesta educativa se desarrollará en modalidad virtual tanto de manera *diacrónica* a través de la Plataforma Educativa Virtual del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (PEV) o Campus Virtual de la Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara (campusff); como *en línea* mediante las plataformas Webex o Zoom, durante los encuentros sincrónicos. Mediante la plataforma o campus virtual, las personas participantes podrán ingresar al aula destinada al Curso y visualizar desde allí cronograma y descripción de los componentes de cada Seminario a cursar (planificaciones, bibliografía y materiales educativos, actividades, evaluaciones), así como también acceder a las grabaciones de las actividades sincrónicas realizadas. Para el ingreso será necesario contar con usuario y clave de acceso, que serán asignados una vez formalizada la inscripción a quienes no cuenten previamente con usuario y clave en el sistema.

La propuesta formativa se implementará a través del dictado de un Curso de actualización en modalidad virtual. Contará con seis Áreas Temáticas a trabajar en sendos Seminarios, en los cuales se presentarán a los cursantes temáticas y problemáticas que permitan articular conocimientos teóricos disciplinares biomédicos con enfoques psicosociales, epidemiológicos, comunitarios, de gestión, de salud colectiva, de investigación en salud, de modo de propiciar la construcción de articulaciones que permitan la lectura de situaciones sociosanitarias contextualizadas localmente así como su abordaje, traduciendo las políticas públicas de salud que sostiene la provincia. Para ello se recurrirá a diversas actividades educativas que se implementarán a través de la combinación de comunicación educativa en línea o sincrónica, y diacrónica o diferida.

Para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje se realizarán *encuentros sincrónicos*, con exposiciones de docentes del Curso y/o docentes invitados, orientados a transmitir y sistematizar contenidos a fin de que las personas participantes adquieran, actualicen, elaboren, interpreten, construyan conocimientos base para las prácticas profesionales. En ellos se propondrán espacios de participación e intercambios (preguntas, planteo de dudas, inquietudes, mirada crítica) mediante el chat o a micrófono abierto, sobre la base de consignas disparadoras, o bien abiertos a la participación espontánea (modalidad *teóricos dialogados*). También se recurrirá a la implementación de encuentros sincrónicos en modalidad de taller proponiendo actividades *teórico-prácticas* a fin de promover la integración de conocimientos teóricos con las prácticas profesionales, intentando comprender realidades e invitando a intervenir recurriendo a los conceptos y herramientas propuestos en cada oportunidad.

Las actividades diacrónicas incluirán participación en foros, realización de foro-chats, trabajos colaborativos, diseño y/o implementación de encuestas, producción de material de sensibilización y/o educativos en salud (gráfico, audiovisual), wikis, padlets, realización de entrevistas, redacción de ensayos, planificaciones y proyectos.

En algunos casos se construirán casos sobre la base de problemáticas complejas, creando así situaciones didácticas a trabajar inicialmente en forma sincrónica, pudiendo continuarse en forma diacrónica de resultar pertinente.

El equipo coordinador-docente llevará adelante un acompañamiento permanente de la evolución del desempeño de las personas cursantes. Se realizará una grilla on line donde se registrarán sus datos personales, sede y contacto (mail y celular), así como también la asistencia y la entrega y evaluación de las actividades o trabajos integradores solicitados. El equipo coordinador-docente estará a disposición de las personas cursantes, facilitando los

medios para la comunicación docentes/cursantes y entre cursantes. Para ello, los canales disponibles serán: mail institucional del curso, mensajería interna de la plataforma virtual, foros de informaciones e intercambios general y en cada seminario; y de considerarse operativo, los teléfonos celulares y eventuales grupos de whatsapp por grupo tutorial.

Actividades de formación teórica

Encuentros sincrónicos de frecuencia semanal o quincenal entre el 08/03/2024 y el 15/09/2024	Horario: lunes de 14 a 17 hs (3 hs reloj para cada uno de los 15 encuentros previstos). Total 45 hs	Soporte tecnológico: Video conferencias, foros, debates, incluye actividades teórico-prácticas en modalidad taller. Entornos virtuales: PEV MSal PBA/ Campus EGSFF (Moodle). Webex/zoom.
--	--	--

Actividades de formación práctica

Actividades diacrónicas a lo largo de las 25 semanas de duración del curso	Horario: 5 hs reloj semanales. Total 125 hs	Soporte tecnológico: PEV/Campus Virtual (Moodle) con las diferentes herramientas didácticas disponibles y vinculables
--	--	---

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para cada Seminario se prevé la realización de trabajos integradores y evaluativos, individuales o grupales, mediante diversos instrumentos (encuestas, cuestionarios, ejercicios, estudios de situaciones problemáticas, elaboración de informes o ensayos breves, producción de propuestas de investigación o intervención, portfolio, wikis, padlets, etc.). Están previstas instancias de recuperación para cada seminario, a implementarse al finalizar el cursado.

Los criterios generales que serán tomados en cuenta para completar el proceso integral de evaluación contemplarán: 1- La participación en los encuentros sincrónicos y en las propuestas didácticas elegidas para el trabajo diacrónico. 2- La realización de trabajos finales en cada Seminario. 3- La producción y entrega del trabajo final del curso. 4- La pertinencia de cada intervención o producción en relación a los conceptos trabajados, las consignas planteadas y el formato solicitado.

En los encuentros sincrónicos y las actividades diacrónicas, se tendrá en cuenta la frecuencia de ingreso y de producción en base a las consignas: visualización del 80% de las actividades sincrónicas y participación activa en las actividades diacrónicas. En todo caso, se solicitará: recuperar aportes previos, provenientes de los encuentros sincrónicos y espacios de intercambio; problematizar la propia experiencia situada; relacionar los conceptos de la bibliografía propuesta con las prácticas profesionales; incorporar los principios que sostienen el derecho a la salud (justicia social, equidad, interculturalidad, participación social y comunitaria); y los ejes transversales para el fortalecimiento del acceso a la salud de la ciudadanía bonaerense (equidad de géneros, soberanía sobre los cuerpos y la salud, integralidad de los procesos SEAC con la salud mental como articulador, educación permanente del personal de salud); articular aspectos clínicos (según una clínica ampliada), epidemiológicos (con énfasis en la incorporación de los enfoques críticos y comunitarios) y de gestión (migrante desde una lógica de gestión organizacional basada en “cumplir órdenes” hacia otra de “cumplir compromisos” subjetivantes para los co-productores del servicio: quienes lo prestan y quienes lo reciben).

Igualmente, en los trabajos finales de cada Seminario, se tendrá en cuenta la articulación reflexiva entre las lecturas propuestas y las propias prácticas en territorio respecto de las problemáticas planteadas; la incorporación de los principios y ejes de la política pública provincial en salud; y la articulación del trabajo desde una clínica ampliada, una epidemiología crítico/comunitario y una gestión subjetivante; y finalmente, el cuidado en la estructuración del trabajo solicitado según la consigna planteada, y de la redacción en términos de su claridad, precisión, coherencia, uso de lenguaje profesional. Se podrá solicitar la realización de un ensayo breve sobre temática a definir; la planificación de proyectos o actividades educativas o de intervención local en salud; la elaboración de instrumentos de difusión educativa preventiva (folletería, material audiovisual); la elaboración de propuestas base para investigación local en salud. Así como también, la realización de examen escrito con consignas a desarrollar y/o con opciones cerradas a seleccionar. En el caso de solicitar elaboración de ensayos o proyectos, el plazo de presentación se extenderá por dos semanas una vez finalizada la cursada. El plazo para la devolución docente será de tres semanas a partir de la finalización del plazo de entrega. En caso de plantearse un examen, se realizará en plataforma virtual, con plazo temporal definido y posibilidad de un solo intento.

El Trabajo Integrador Final del Curso girará en torno a la presentación de una propuesta de investigación en salud en el territorio o de gestión del abordaje clínico epidemiológico de una problemática seleccionada, en relación con alguna de las áreas temáticas planteadas en los Seminarios, priorizada según contexto institucional y territorial, desde los principios y ejes que propone este Curso, desarrollando una mirada crítica sobre el contexto sanitario y epidemiológico; trabajando la opción decolonial en salud; proponiendo abordaje en equipo, interdisciplinario, intercultural y con activa participación social; considerando redes locales e interfases dinámicas entre la clínica (ampliada), la epidemiología (crítica/comunitaria) y la (co)gestión (subjetivante). El plazo de presentación se extenderá por un mes una vez finalizada la cursada.

La escala de calificaciones a aplicar será: No Cumplió (1 a 6 puntos) - Aprobado (7 y 8 puntos) - Aprobado con Distinción (9 y 10 puntos).

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Rovere, M (2004) “La Salud en Argentina. Alianzas y conflictos en la construcción de un sistema injusto”. Publicado en la revista electrónica La Esquina del Sur.

Liborio, M (2013) “¿Por qué hablar de Salud Colectiva?” Revista Médica de Rosario, 79: 136- 14.

Breilh, J (2021) “La salud y la medicina de familia desde la epidemiología crítica. Pensamiento transformador en la salud colectiva.” Presentación en el Curso de Medicina General Familiar Comunitaria, EGSFF. Ministerio de Salud

de Souza Campos, G (2021) “La clínica del sujeto: por una clínica reformulada y ampliada” En: Gestión en Salud: en defensa de la vida. 1| de Remedios de Escalada: de la UNLa. pp71-84.

Disponible en https://salud.rionegro.gov.ar/documentos/salud_mental/Gestion%20en%20Salud.%20Sousa%20Campos.pdf

de Souza Campos, G (1998) “El AntiTaylor: un método para gobernar instituciones de salud” Publicado en Cadernos Saúde Pública, Río de Janeiro, v 14. n4, pp 863-870. Disponible en <http://isco.unla.edu.ar/edunla/cuadernos/catalog/download/15/26/63-1?inline=1>

- Breilh J (2013) “La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva)”. Rev. Fac. Nac. Salud Pública; 31(supl 1): S13-S27
- Barri H, Fernandez N (2018). “Participación popular en salud. Epidemiología comunitaria”. Voces del Fenix Salud. Año 8 N°70. Pp 13-25.
- Herrman, JM (2019). “Desigualdades, determinantes sociales y gestión en salud. La clínica y la gestión en la medicina general”. Compiladores: Herrmann, Jr y Montenegro, D.
- Almeida-Filho, N (2006) “Complejidad y Transdisciplinariedad en el Campo de la Salud Colectiva: Evaluación de Conceptos y Aplicaciones”. Salud Colectiva, Buenos Aires, 2(2): 123-146.
- Salazar, M (2017) “El paradigma de la complejidad como alternativa al abordaje del proceso salud-enfermedad desde la concepción social”. Acta Odontológica Venezolana, Vol 55 N° 1.
- Derecho a la Salud y Equidad en salud. Dr Mario Rovere <https://youtu.be/wnfzSjYloKQ>
- Stolkiner, A y Rovere, M. “La interdisciplina y su lugar en la atención de la salud”. <https://www.youtube.com/watch?v=xSAGMj8zkRc>
- Balaña, S y ronda del equipo de la Dirección Provincial de Equidad en salud. Grabado en 2022. <https://youtu.be/i1w3LffXtVg>
- Fuks, A (2022). Equipo de Interculturalidad de la EGSFF. <https://www.youtube.com/watch?v=hVKZzsRIpFU>
- Restrepo, E; Rojas, A (2010) “Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos”. Colección Políticas de la Alteridad. Universidad Javeriana. Editorial Universidad del Cauca, Colombia.
- Comisión Nacional Salud Investiga. Guía de Orientación para la Elaboración de un Proyecto de Investigación. [7 Salud Investiga Guia de orientacion-plan de trabajo.pdf](#)

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA Y COMPLEMENTARIA

- Rovere, M (1998). “Calidad centrada en el ciudadano”. Ponencia en el 8° Congreso de la Salud del Municipio de Rosario.
- Vega Cantor, R (2012) ”Elogio del Pensamiento Crítico. Publicado en Herramientas N° 50 Argentina.
- Bang, C (2014) “Estrategias comunitarias en promoción de salud mental: Construyendo una trama conceptual para el abordaje de problemáticas psicosociales complejas. Psicoperspectivas. Individuo y sociedad. VOL. 13, N° 2, pp. 109-120.
- Franco, T; Merhy, E (2011) “El reconocimiento de la producción subjetiva del cuidado”. Salud Colectiva, Buenos Aires, 7(1):9-20.
- Ortiz Ocaña, A. “Altersofía desprendimiento de la epistemología moderna-colonial”. Otros Logos. Revista de Estudios Críticos. Centro de Estudios y Actualización en Pensamiento Político, Decolonialidad e Interculturalidad. Universidad Nacional del Comahue. ISSN 1853-4457
- Castellanos, PL (1990) “Sobre el concepto de salud enfermedad. Descripción y explicación de la situación de Salud”. Boletín Epidemiológico, OPS. Vol. 10 No. 4.
- Abrantes Pêgo, R (2008) “Reseña de Gestión en salud. En defensa de la vida, de Gastão Wagner de Sousa Campos. Región y Sociedad, vol. XX, núm. 2 Esp., pp. 321-327

CRONOGRAMA

Fecha	Contenidos	Disertante/s	Grado Académico/Título máximo	Cargo y cátedra/institución
08/03/2023 a 24/03/2023	Seminario Introductorio: El sistema de salud, fortalezas y debilidades. Principales valores de una apuesta al futuro en la Provincia de Buenos Aires.	1) Catalina Centurión 2) Julia Gatica 3) Karina Ruiz Espaldet 4) Silvina López 5) Diego Torino 6) Mario Rovere 7) Norberto Schapochnik 8) Patricia Vigna Docentes invitados	1) Médica 2) Médica Esp Med Gal y/o Fliar 3) Médica Esp Med Gal y/o Fliar 4) Médica Esp Med Fliar 5) Médico Esp Med Gal y/o Fliar 6) Médico Sanitarista 7) Médico. Mag Gestión y Planificación Políticas de Salud Univ Leeds RU. 8) Médica. Mg Sd Pública UNR	1) Docente Curso MGFC EGSFF y PFO Carrera de Medicina UNLP 2) Docente Curso MGFC EGSFF. Hosp José Ingenieros. 3) Docente Curso MGFC EGSFF y 4) Docente Curso MGFC EGSFF y Ayudante en Rotación Med Fliar Carrera de Medicina UNS. 5) Docente Curso MGFC EGSFF. Coord Med Gal PFO. Docente Cát Sd y Med Comunitaria FCM UNLP 6) Director EGSFF. 7) Asesor a cargo del Dpto de Estudios de Gobierno en Salud EGSFF. 8) Coordinadora Curso MGFC EGSFF.
25/03/2023 a 14/04/2023	Seminario 1: La Medicina General Familiar Comunitaria en APS.	1) Catalina Centurión 2) Julia Gatica 3) Karina Ruiz Espaldet 4) Silvina López 5) Diego Torino	1) Médica 2) Médica Esp Med Gal y/o Fliar 3) Médica Esp Med Gal y/o Fliar 4) Médica Esp Med Fliar 5) Médico Esp Med Gal y/o Fliar	1) Docente Curso MGFC EGSFF y PFO Carrera de Medicina UNLP 2) Docente Curso MGFC EGSFF. Hosp José Ingenieros. 3) Docente Curso MGFC EGSFF y 4) Docente Curso MGFC EGSFF y Ayudante en Rotación Med Fliar Carrera de Medicina UNS. 5) Docente Curso MGFC EGSFF. Coord Med Gal PFO. Docente Cát Sd y Med Comunitaria FCM UNLP
15/04/2023 a 19/05/2023	Seminario 2: Salud de Niños y Adolescentes	1) Catalina Centurión 2) Julia Gatica 3) Karina Ruiz Espaldet 4) Silvina López 5) Diego Torino Docentes invitados	1) Médica 2) Médica Esp Med Gal y/o Fliar 3) Médica Esp Med Gal y/o Fliar 4) Médica Esp Med Fliar 5) Médico Esp Med Gal y/o Fliar	1) Docente Curso MGFC EGSFF y PFO Carrera de Medicina UNLP 2) Docente Curso MGFC EGSFF. Hosp José Ingenieros. 3) Docente Curso MGFC EGSFF y 4) Docente Curso MGFC EGSFF y Ayudante en Rotación Med Fliar Carrera de Medicina UNS. 5) Docente Curso MGFC EGSFF. Coord Med Gal PFO. Docente Cát Sd y Med Comunitaria FCM UNLP

20/05/2023 a 23/06/2024	Seminario 3: Derechos Sexuales Reproductivos y No Reproductivos	1) Catalina Centurión 2) Julia Gatica 3) Karina Ruiz Espaldet 4) Silvina López 5) Diego Torino Docentes invitados	1) Médica 2) Médica Esp Med Gral y/o Fliar 3) Médica Esp Med Gral y/o Fliar 4) Médica Esp Med Fliar 5) Médico Esp Med Gral y/o Fliar	1) Docente Curso MGFC EGSFF y PFO Carrera de Medicina UNLP 2) Docente Curso MGFC EGSFF. Hosp José Ingenieros. 3) Docente Curso MGFC EGSFF y 4) Docente Curso MGFC EGSFF y Ayudante en Rotación Med Fliar Carrera de Medicina UNS. 5) Docente Curso MGFC EGSFF. Coord Med Gral PFO. Docente Cát Sd y Med Comunitaria FCM UNLP
24/06/2023 a 14/07/2023 Receso invernal 29/07/2023 a 11/08/2023	Seminario 4: Salud de las Personas Adultas y Mayores	1) Catalina Centurión 2) Julia Gatica 3) Karina Ruiz Espaldet 4) Silvina López 5) Diego Torino Docentes invitados	1) Médica 2) Médica Esp Med Gral y/o Fliar 3) Médica Esp Med Gral y/o Fliar 4) Médica Esp Med Fliar 5) Médico Esp Med Gral y/o Fliar	1) Docente Curso MGFC EGSFF y PFO Carrera de Medicina UNLP 2) Docente Curso MGFC EGSFF. Hosp José Ingenieros. 3) Docente Curso MGFC EGSFF y 4) Docente Curso MGFC EGSFF y Ayudante en Rotación Med Fliar Carrera de Medicina UNS. 5) Docente Curso MGFC EGSFF. Coord Med Gral PFO. Docente Cát Sd y Med Comunitaria FCM UNLP
12/08/2023 a 15/09/2023	Seminario 5: Complejidades en Salud	1) Catalina Centurión 2) Julia Gatica 3) Karina Ruiz Espaldet 4) Silvina López 5) Diego Torino	1) Médica 2) Médica Esp Med Gral y/o Fliar 3) Médica Esp Med Gral y/o Fliar 4) Médica Esp Med Fliar 5) Médico Esp Med Gral y/o Fliar	1) Docente Curso MGFC EGSFF y PFO Carrera de Medicina UNLP 2) Docente Curso MGFC EGSFF. Hosp José Ingenieros. 3) Docente Curso MGFC EGSFF y 4) Docente Curso MGFC EGSFF y Ayudante en Rotación Med Fliar Carrera de Medicina UNS. 5) Docente Curso MGFC EGSFF. Coord Med Gral PFO. Docente Cát Sd y Med Comunitaria FCM UNLP

ARANCEL DE LA ACTIVIDAD DE POSTGRADO

Se solicita a la Facultad de Ciencias Médicas no cobrar arancel alguno ni becar a las y los estudiantes de este curso.

El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires se compromete a absorber los gastos correspondientes al plantel docente y otros que puedan surgir en el dictado del curso.

CUPOS:

Máximo: 250

Mínimo: 100

DETALLE DE GASTOS PROGRAMADOS

A cubrir con el 80% de los aranceles establecidos en base al cupo mínimo de graduados con el que se realizará la actividad

1.	Honorarios docentes	\$ -	-
2.	Material bibliográfico	\$ -	-
3.	Elementos didácticos	\$ -	-
4.	Gastos operativos	\$ -	
5.	Insumos	\$ -	
6.	Otros:	\$ -	
Total		\$-	



Firma y sello del/la Director/a



Dr. Gustavo H. Marin Responsable Docente

El 100% del arancel se abonará en la Facultad de Ciencias Médicas, el Director de la actividad percibirá el 80 % de los aranceles recaudados, el que será utilizado para honorarios docentes y gastos operativos o adquisición de material didáctico y/o aparatología, conforme con las reglamentaciones vigentes y las instrucciones del área contable. La Facultad, a través del Departamento de Postgrado, retendrá el 20% restante.

IMPORTANTE: La inscripción se realizará en todos los casos en el Departamento de Postgrado, adjuntando copia del título de grado. Cuando las actividades se realicen en zonas alejadas, las inscripciones las realizará el Director de la misma, quien deberá enviar una nota dirigida al Jefe o Jefa del Departamento de Postgrado donde conste la nómina de los inscriptos con su firma al pie, junto con la copia de los títulos de grado, en un plazo máximo de cinco días luego de iniciada la actividad. De no cumplir con lo requerido en el párrafo precedente, las/os alumnas/os no podrán incluirse en el Informe Final de la actividad para la certificación correspondiente.